

Aunque no está normado en ningún documento oficial, en la provincia se estableció la creación de los Grupos de Trabajo Comunitario en la demarcación de cada circunscripción, el que no posee un límite de integrantes y que se estructura entre otros por:

- Delegado que lo preside
- Coordinadores de zona
- Secretarías de bloque
- Presidentes de la ACRC
- Promotor Cultural
- Gestor Social
- Coordinador de la sala de televisión
- Presidente de la Comisión de la vivienda
- Representantes de Educación, Salud, Deporte, Servicios Comunales, Comercio, Gastronomía, Acueducto, de formas productivas
- Líderes comunitarios
- El Jefe de Sector de la PNR o su representante.
- Invitados permanentes: Secretario general del núcleo PCC

El GTC se reúne regularmente todos los meses y cuantas veces sea necesario con el objetivo de chequear los acuerdos de reuniones anteriores, evaluar la prestación de los servicios en su demarcación, coordinar acciones con las organizaciones de masas, aprobar el plan de actividades para el mes y chequear el cumplimiento del mes anterior.

Según el Manual de Funcionamiento Interno de las Asambleas Locales del Poder Popular para el desarrollo del Trabajo Comunitario Integrado debe crearse a nivel de Provincia, Municipio y Circunscripción el Grupo Asesor el que no será un cuerpo de representantes de instituciones, sino un grupo de personas seleccionadas por sus conocimientos, vocación, cualidades y posibilidades en el trabajo con la comunidad, grupos humanos, potencial humano que debemos encontrar en la comunidad, todo tipo de instituciones educativas, casas de cultura, bibliotecas, museos, otras instituciones de la cultura, Consultorios Médicos de la Familia, organizaciones sociales a nivel de la comunidad, trabajadores sociales, FMC, CDR, ANAP, ACRC, Instructores y promotores deportivos e instituciones económicas de la comunidad.

La circunscripción es donde debe materializarse con mayor efectividad el desarrollo de este trabajo y el delegado es su coordinador principal, el máximo interesado y el que debe de llevar la iniciativa, partiendo de la identificación de los principales problemas y necesidades o diagnóstico, el cual debe elaborar con métodos participativos y con la mayor amplitud posible en cuanto a la toma de criterios, para ello se auxiliara de otros líderes innatos de la comunidad y facilitadores preparados para conducir la organización y desarrollo del trabajo comunitario.